

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLACAÑAS

Agroinfantes, S.C.E.C., solicita licencia municipal para la instalación y apertura de una bodega para la elaboración, crianza y embotellado de vino y sus derivados, la cual será ubicada en las parcelas números 41, 42, 43 y 60 del polígono número 63, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular, durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 28 de febrero de 2011.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

*N.º I.-2276*